



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el IV Festival Internacional de Cine y Video de Derechos Humanos (DerHumALC) realizado en la ciudad de Buenos Aires entre el 20 y el 28 de noviembre de 2002.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 13/2003